



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

G. CIVIL 1016/93 1

Excmo. Señor:

Núm. 2315

3

Autocollante

En cumplimiento a lo interesado en oficio de su Autoridad nº 8676, Negº 3º, de fecha 2 del actual, con referencia a haber sido violentado el candado del vestuario del Campo de Deportes de Educación y Descanso, por los vecinos de esta Capital JOSE ANCOVEROS CONEJOS y MANUEL ENGUIITA ABOY, el 17 del pasado Agosto, tengo el honor de informar a V.I. que de las investigaciones practicadas al efecto resulta: Que en la fecha citada, llegó al Campo de referencia, Manuel Enguita Aboy, de 21 años, soltero, carpintero hijo de Leonardo y Fernanda, natural y vecino de ésta, con domicilio en Plaza Bombardera nº 16, encontrando a varios jóvenes que se hallaban entrenándose y por no hallarse en dicho campo el encargado del material, pasó a la caseta para recoger un par de botas de su propiedad, que tenían encima del armario, lo que realizó penetrando por la caseta destinada al equipo visitante, que se hallaba sin cerrar desde algún tiempo antes y pasando por la ducha, que existe entre ambas casetas, saltó el tabique divisorio entrando en la que guardan el material, en donde había un armario abierto del que cogió un par de botas de la organización que no eran precisamente las suyas y una vez terminado el entrenamiento, las entregó a la familia del conserje, según ha podido comprobarse.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º _____ N.º *6700*
TERUEL _____ DE _____ DE 19__

cuanto a José Moveros Conejos, no tomó parte alguna en el hecho de referencia, aún cuando lo conocen y se hallaba presente, al igual que otros muchos jóvenes.

La capacidad económica del citado Enguita y de sus familiares, puede considerarse precaria, ya que consiste en un taller de carpintería, sin maquinaria alguna en el que trabaja con su padre, de 71 años, con cuyo producto han de atender a los gastos de cinco familiares que son en total.

He de hacer presente a V.E. que por parte del conserje del citado campo existe un completo abandono de sus funciones, ya que se halla ausente del mismo la mayor parte del tiempo y cuando está presente, no se preocupa de identificar a los que se presentan para su entranamiento ni pedirles pase ni autorización para élllo y que, por lo que respecta a la puerta de la caseta que se dice violentada, se halla en tal estado que, puede calificarse de inservible, por tener un larguero roto, faltarle un panel de la parte inferior y estar construida de madera de tan pésima calidad, que basta apoyarse en la misma para que se labra.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 7 de Septiembre de 1.947

EL COMISARIO JEFE:



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- TERUEL

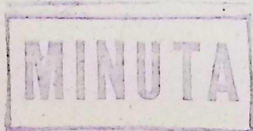
8676

Teniendose conocimiento en este Gobierno que el dia 17 del ppdd^o mäs de agosto, penetraron en el Campo de Deportes de Educaci3n y Descanso sin autorizaci3n para ello y, violentaron el candado del vestuario los vecinos de esta Capital JOSE AÑOVEROS CONEJ domiiliado en la calle del Caracol n^o 3 y MANUEL ENGUITA ABOY en Bombardera n^o 14, se servirá informarme a la mayor brevedad sobre los hechos de referencia y capacidad economica de los inculpados.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 2 de septiembre de 1.947

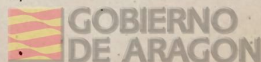
EL GOBERNADOR CIVIL



Firmado: Manuel Pizarro Senior

Sr. Comisario del Cuerpo General de Policia

C I U D A D.-

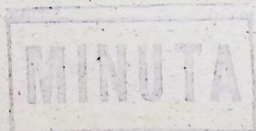


8644

Pongo en su conocimiento que en este Gobierno no se han recibido oficios de la Obra Sindical de Educación y Descanso, denunciando a los vecinos de esta Capital JOSÉ AÑOVEROS GONZÁLEZ y MANUEL ENGUITA ABOY por entrar sin autorización al Campo de Deportes y violentar el cardado del vestuario, los cuales han sido firmados por el Secretario de la citada Obra Sindical siendo así que carece de personalidad para ello, no pudiendo por otra parte dirigirse a este Gobierno más que a través de esa Jefatura Provincial del Movimiento y habiendo debido poner los hechos en conocimiento del Sr. Comisario de Policía o Juzgado correspondiente. Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 2 de septiembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL



Firmado: Manuel Pizarro González

Sr. Jefe Provincial del Movimiento

C I U D A D.-





GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
EL 20 DE AGOSTO DE 1947

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O. N.S.



Por la Patria, el Pan y la Justicia

TERUEL

Vicesecretaría de Obras Sindicales

Obra "EDUCACION Y DESCANSO"
Dpto. Jefatura
V/Ref. "X"
N/Re. AB/jc. 390
Asunto: Transcripción oficio.

REGISTRO GENERAL
20066
28 AGOS. 1947

EXCMO. SR.:

A continuación transcribo a V.E. oficio nº 360 de esta Jefatura de fecha 19 de Julio ppdo. que dice:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el pasado día 17 del actual y cuando tenía lugar el partido de balompié en el Campo de Deportes de "Educación y Descanso" presentó denuncia el Conserje del citado Campo, haciendo constar que JOSE AÑOVEROS CONEJOS, con domicilio en la calle del Caracol nº 3, que había violentado una de las puertás de los vestuarios rompiendo el candado.- Lo que pongo en conocimiento de V.E. con el fin de que se le dé el castigo consiguiente además de abonar los daños y perjuicios ocasionados".
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Saludo a Franco
Arriba España

Mod. núm. 5

Teruel, 28 de Agosto de 1.947
EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA,
P.A. EL SECRETARIO,
EL DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL

[Handwritten signature]

Firmado: JESUS MILLAN FIERRE Firmado: Antonio Budría.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

GOBIERNO DE ARAGON
P L A Z A =

3º
4
sobre el caso
reunión y
además
Procurar
que hacer al Conserje



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

TERUEL

Vicesecretaría de Obras Sindicales

Obra "EDUCACION Y DESCANSO"
Dpto. Jefatura
V/Ref. "X"
N/Re. jc. nº 389
Asunto: Informe.

EXCMO. SR.:

Pongo en conocimiento de V.E. que desobedeciendo las advertencias del Conserje del Campo de Deportes de esta Obra, MANUEL ENGUITA ABOY, con domicilio en Bombardera nº 14, además de entrar en el citado Campo sin autorización violentó el candado de la puerta del material deportivo, habiendo comprobado posteriormente la falta de material.

Saludo a Franco
Arriba España

Lo que pongo en conocimiento de V.E., para que se le aplique el castigo correspondiente y reponga el material sustraído además de arreglar la puerta violentada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 28 de Agosto de 1.947

EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA,
EL SECRETARIO,

EL DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL

FIRMADO: JESUS MILIAN

Firmado: Antonio Budria

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
28 AGOS 1947

*a jefe
y que el secretario
no tiene personalidad
para firmar
que jefe Provincial*



Por la Patria, el Pan y la Justicia

REGISTRO GENERAL
20065
28 AGOS 1947

Mod. n.º 5

PLAZA